

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

HDE/2025/10511/1	Tipo expediente	Actuación
Intervención General	SUBVENCIONES (BASES)	Modificación bases reguladoras

Objeto

INFORME SOBRE EL PROYECTO QUE MODIFICA EL DECRETO 57/2020, DE 22 DE SEPTIEMBRE, QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA, ASÍ COMO DEL DECRETO 80/2012, DE 26 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS Y FAMILIAS ACOGEDORAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Examinada la propuesta de la Consejería de Bienestar Social, esta Intervención General **INFORMA:**

1. La propuesta se formula al amparo de lo establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre (TRLHCLM).
2. Examinadas las bases reguladoras, se observa que está dada de alta en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería en el objetivo "000259 GARANTÍA SOCIAL", línea "001303 GARANTÍA DE RENTA BÁSICA" , y que sus determinaciones son coherentes con el mencionado Plan.
3. En consecuencia, esta Intervención General no ve inconveniente en prestar su conformidad a la propuesta contenida en el expediente, por lo que **informa favorablemente** dichas bases reguladoras, de acuerdo con el punto quinto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2023 por el que da aplicación a la previsión del artículo 97.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, respecto del ejercicio de la función interventora en su modalidad de fiscalización limitada previa.

EL INTERVENTOR GENERAL